**MODIFICACION VALIDADOR WEB JERARQUICOS SALUD**

**Vigencia: 15/07/23**

A partir del 15/07/23 las validaciones de afiliados, productos cubiertos y descuentos a cargo, se consultarán directamente a un servidor que Jerárquicos Salud ha puesto a disposición para tal fin.

1. Al validador web se ingresa como lo realiza habitualmente (desde el sitio web de FACAF o desde el siguiente link *https://sinval.ddaval.com.ar/*
2. Luego de ingresar los valores solicitados en la pantalla, incluyendo el diagnóstico, hacer click en el botón OK (ver gráfico 1)
3. En ese momento se lanza la consulta al servidor de Jerárquicos Salud para determinar si los productos están cubiertos, los porcentajes de cobertura y los importes correspondientes.
4. Luego de unos segundos se devuelve el resultado de la consulta (ver gráfico 2).
5. En caso de rechazos, los motivos se visualizarán en el margen derecho de la pantalla.





**IMPORTANTE**: Toda receta prescripta que posea autorización de por Jerárquicos Salud así como también los váucher de los planes PMI MADRE y PMI NIÑO, deben validarse por el PLAN AUTORIZADO.

Esta modificación no afectara los sistemas de farmacias homologados, solamente se visualizará al validar vía web.